

# CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

## GREMIO DE TRABAJADORES DEL PERU EIRL.

RUC: 20609646048

VIGENCIA: 02/10/2023 09:55 al 31/10/2023

ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo\*.

Contrato SCTR - Salud N°: 478276	Póliza SCTR - Pensión N°: 1000123821
----------------------------------	--------------------------------------

Sede : TRANSPORTES ROONEY S.A.C.

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	ABRAHAM	DE LA CRUZ	MEDINA	DNI - 41650539

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente GREMIO DE TRABAJADORES DEL PERU EIRL. para los fines que considere pertinentes.

Lima, 02 de Octubre de 2023



VALIDA AQUI ESTA CONSTANCIA

-----  
**María del Rocio Garcés Miranda**  
Apoderada  
Sanitas Perú S.A. EPS

-----  
**PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

\*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.